



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Plaza Principal La Calera
Teléfono: 054 495026 Telefax: 054 495151
Email: informes@muniyura.gob.pe
Yura - Arequipa

000415

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 159-2011-MDY

Yura, 29 de Abril del 2011

VISTO: El Informe N° 071--2011-PPTO-MDY, emitido por el Área de Presupuesto y Planificación al que se adjunta las Notas de Modificaciones Presupuestarias Nros: 69, 78, 85, 86, 89, 98, 99, 274, 275, 287, 288, 289, 291, 292 y 293.

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad, es un órgano de Gobierno Local con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia y se rige por la Ley N° 27297 - Ley Orgánica de Municipalidades y demás normativa del ordenamiento jurídico vigente.

Que, mediante Informe N° 071-2011-PPR-MDY, al que se adjunta las Notas de Modificación Presupuestal N° 69, 78, 85, 86, 89, 98, 99, 274, 275, 287, 288, 289, 291, 292 y 293. el Área de Presupuesto y Planificación propone la incorporación de Crédito Suplementario por Saldos de Balance del Ejercicio Fiscal 2010 que asciende a **S/. 4'372,112.00 Nuevos Soles** en sus respectivas Fuentes de Financiamiento.

De conformidad con lo prescrito en la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema de Presupuesto; Ley N° 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar un Crédito Suplementario por el monto de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO DOCE CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 4'372,112.00)**, registrados conforme a las cadenas de Ingresos y Gastos por Rubro de Financiamiento que se detallan en las **Notas de modificación Presupuestal N° 69, 78, 85, 86, 89, 98, 99, 274, 275, 287, 288, 289, 291, 292 y 293.**

Artículo 2°.- Dar cuenta de la presente Resolución al Concejo Municipal y remitir copia de la misma a la Municipalidad Provincial de Arequipa.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



Luis Javier Fuentes Salas
Luis Javier Fuentes Salas
Alcalde

c.c.
Alcaldía
Secretaría General
Presupuesto
Archivo



Doris Natividad Vilca Huacasi
Doris Natividad Vilca Huacasi
Secretaría General